



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

875976

BUIN, 10 FEB 2025

DECRETO ALC. Nº 479 / VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones del 31 de Marzo del 1988.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Que esta Municipalidad no cuenta con personal suficiente para desarrollar acciones específicas en materias relacionadas con la ejecución del Programa denominado **Oficina Local de la Niñez 2025**, aprobado por Decreto ALC. Nº 167 (16/01/2025).

3.- Que esta Municipalidad cuenta con disponibilidad presupuestaria para efectuar contrataciones con este propósito, Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.001**, Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 25.02.48 / OLN**; en atención a la Certificación de Gasto emitida por SECPLA – Presupuesto.

4.- La Solicitud de Contratación Honorarios Nº 197 (17/01/2025), enviada por el Director de Desarrollo Comunitario, mediante la cual solicita al señor Alcalde autorizar la contratación de la persona que se menciona, para prestación de servicios en el Programa denominado Oficina Local de la Niñez 2025.

5.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Apruébese el contrato a Honorarios suscrito con la persona que se menciona por prestación de servicios profesionales: **Apoyo administrativo OLN Buin. Visibilizar en la comunidad y en redes los derechos de los NNA, como también informar las acciones propias de responsabilidad de la OLN**, en el marco del programa Oficina Local de la Niñez 2025, según el siguiente detalle:

Nº	NOMBRE	RUT	MONTO \$	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Valentina Soledad Muñoz Aguilar	20.190.799-3	684.000.-	01/01/2025	31/12/2025

2.- El valor de los honorarios se pagarán previo Vº Bº del Director de Desarrollo Comunitario.

3.- El contrato se celebra con las fechas especificadas en el recuadro.

4.- La fiscalización estará a cargo del Director de Desarrollo Comunitario, sin que esto implique una relación de subordinación o dependencia respecto a esta Municipalidad.

5.- Impútese el gasto a la Asignación Presupuestaria **215.21.04.004.001** Prestación de Servicios Comunitarios **CC – 25.02.48 / OLN**.


GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/KVC/ams/cmt

Distribución

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



ALCALDIA
22 ENE 2025
SECRETARIA

RECIBIDO
SECPLA
* 17 ENE 2025 *
FIRMA

RECIBIDO
ADMINISTRACION
17 ENE 2025
FIRMA

SOLICITUD DE CONTRATACIÓN HONORARIOS

N° 197 FECHA 17 ENE 2025

Sr. Alcalde, mediante el presente solicito a Ud. la Contratación de la persona que se indica, según la siguiente información:

NOMBRE	VALENTINA SOLEDAD MUÑOZ AGUILAR		
RUT:	20190799-3	NACIONALIDAD:	CHILENA
DOMICILIO:	PASAJE HORACIO FERNANDEZ 58, ALTO JAHUEL, BUIN		
FONO:	+56932588442	CORREO ELECTRÓNICO:	VALENTINAAMUNOS17@GMAIL.COM
PROFESIÓN O ESPECIALIDAD:	TECNICO EN TRABAJO SOCIAL		
INSTITUCIÓN QUE OTORGA TITULO:	CENTRO DE FORMACION TECNICA ENAC		

NOMBRE DEL PROGRAMA o N° DE FUNCIÓN APROBADA POR EL CONCEJO	OLN - Oficina Local de la Niñez 2025		
DECR. QUE APRUEBA EL PROGRAMA	167 / 16/01		
FONDOS PROPIOS	X	FONDOS EXTERNOS	

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN			
Apoyo administrativo OLN Buin. Visibilizar en la comunidad y en las redes los derechos de los NNA como también informar las acciones propias de responsabilidad de la OLN.			
FUNCIONES ESPECIFICAS QUE DESARROLLARÁ			
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en reuniones de equipo de la OLN Buin. • Coordinación con profesionales de otras instituciones y/o programas asociados a casos derivados. • Visitas domiciliarias asociadas a los casos derivados. • Elaboración de informes sobre casos derivados a la OLN Buin. • Envío de informes sobre casos derivados a la OLN Buin a través de plataforma virtual del poder Judicial. • Coordinación del área de protección: Triada Psicosocial y red de infancia. • Participación en actividades programadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario. • Participación en actividades programadas por la OLN Buin. 			
\$ MONTO DEL HONORARIO	\$684.000. Bruto	FECHA INICIO/TÉRMINO	Desde 01-01-2025 Hasta 31-12-2025

OBSERVACIONES O COMENTARIOS DEL DIRECTOR SOLICITANTE
EN CASO DE SER SOLICITADO POR EL DIRECTOR, PODRÁ DESEMPEÑARSE EN CUALQUIER PROGRAMA DE DIDECO.

DIRECTOR RESPONSABLE INSPECTOR TÉCNICO DE SERVICIO	JONATHAN FERNANDEZ F.	DIRECCIÓN	DIDECO	FIRMA	
--	-----------------------	-----------	--------	-------	--

V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL INSTRUYE VERIFICAR PRESUPUESTO	AUTORIZACIÓN DE GASTOS: (Solo debe ser llenado por Dpto. de Presupuesto (SECPLA) o Contabilidad (DAF) en caso de fondos externos)	V°B° PRESUPUESTO SECPLA O DAF (FONDOS EXTERNOS)	2° V°B° ADMINISTRADOR MUNICIPAL AUTORIZA PREPARAR CONTRATO
	ITEM : 215.21.04.004.001		
	C. COSTO : 250248		
	PPTO ASIG : \$ 8.208.009		